



BOLETÍN INFORMATIVO 22

Julio 5 de 2024

Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV entre el 1 y el 5 de julio de 2024.

1. Junta Directiva de ASRUV hace reconocimiento de los espacios deportivos para juegos nacionales.

El pasado jueves 4 de julio la Junta Directiva de ASRUV realizó la visita de reconocimiento de los espacios deportivos donde se llevarán a cabo los segundos juegos nacionales de ASRUV el próximo 25 y 26 de julio en la ciudad de Caicedonia Valle. Esta visita contó con el acompañamiento de personal del IMDER quienes manifestaron su acompañamiento y disposición para facilitar las condiciones necesarias para la realización exitosa de este evento.

2. Tesorería ASRUV trabajando para facilitar los trámites a afiliados OPS.

La Tesorería desea informar a la base afiliada que se ha realizado la revisión de los aportes de nuestros afiliados con el fin de verificar su situación de paz y salvo al momento de participar en los segundos juegos nacionales. Con motivo de garantizar la participación se ha remitido información a algunos miembros de nuestra base afiliada quienes adeudan algunos meses de aportes sindicales, quienes deberán ponerse al día para poder habilitar su participación en estas justas deportivas.

3. Recomendaciones para la participación en los segundos juegos nacionales ASRUV.

Debido a las solicitudes de vacaciones que se han presentado durante el mes de julio, la Junta Directiva de ASRUV les recomienda a nuestra base afiliada que verifique si su periodo de vacaciones coincide con las fechas del 25 y 26 de julio, días en los que se llevar a cabo las actividades deportivas programadas en el marco de los segundos juegos nacionales. En el caso de estar en periodo de vacaciones deberá solicitar el reintegro de vacaciones durante los días del evento deportivo. Para esto les recomendamos asesorarse del funcionario(a) encargado de talento humanos en su sede o quien cumpla sus funciones para que les oriente sobre el proceso de reintegro. En caso de que la persona inscrita no participe producto de su periodo de vacaciones, le solicitamos informar de inmediato esta novedad para poder reorganizar la logística del evento.

4. ASRUV Avanza en gestiones para la mejora de las condiciones laborales de docentes de cátedra.

Está confirmada la creación del comité de asuntos laborales para docentes de cátedra en la Universidad del Valle, este avance constituye la creación de una nueva institucionalidad que tendrá como objeto el trabajar por las garantías en materia del debido proceso, cuando se presenten casos donde los docentes tengan inconvenientes o dudas relacionadas con la asignación de cursos. En los próximos días esperamos se expida de manera formal el actor administrativo y se comunique mediante una circular a todas las decanaturas para su activación al inicio del semestre 2024-2.

5. La Unidad nos hace fuertes.

El proceso de fortalecimiento en el que hemos avanzado ha significado sin duda valiosos logros y reconocimientos que dan cuenta del trabajo mancomunado y el apoyo de nuestra base sindical. Sin embargo, el avance que algunos presentamos es mal entendido por otras organizaciones como una amenaza para su posicionamiento. Es por este motivo que les invitamos a mantenerse firmes en nuestro objetivo colectivo, el cual hemos ido consolidando con trabajo fuerte y dedicación, les recordamos que los derechos ganados son colectivos y que no existen organizaciones que puedan "garantizar" beneficios individuales, por el contrario, estas promesas pueden significar el engaño, la falta de veracidad y la muestra de desespero que lleva a buscar medios poco idóneos para mostrar una gestión que pocas veces corresponde a sus esfuerzos. La invitación es a rodear nuestra organización, convocar nuevos afiliados y seguir comprometidos con nuestro avance que se mide en hechos concretos.

**¡COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRA BASE
AFILIADA!**

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2023-2025